Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes en sesión celebrada el día 25 de julio de 2013, en el tercero punto del orden del día relativo a "Suministro de equipamiento deportivo de ciclo Indoor para el Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre. Estudio del Informe Técnico. Apertura sobre "3" (Acto Público), se dispone el tenor literal siguiente:

3. Suministro de Equipamiento Deportivo de Ciclo-Indoor para el Palacio Municipal de Deportes "Vista Alegre". Estudio informe técnico). Apertura sobre "3". (Acto público).

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Urgente
Tipo de licitación: 121.205,70 € (100.170,00 + 21.035,70-IVA al 21%-)
Licitadores:

- Jhonson Health Tech Ibérica, S.L.
- Bodytone International Sport, S.L.
- Exercycle, S.L.
- El Corte Inglés, División Comercial
- Equipamientos Deportivos S.A. (Equidesa)
- Technogym Trading S.A.
- Melco, S.L.

Se recuerda que Melco SL fué excluida de la licitación en la primara fase.

Se procede a estudiar las ofertas técnicas de las empresas admitidas conforme al informe obrante en el expediente, así como a cambiar impresiones sobre las mismas. , en base ello se excluye por cuanto no consiguen el mínimo de 10 puntos en la parte técnica a las siguientes empresas:

- Bodytone Internacional Sport, SL
- Jhonson Health Tech Ibérica, S.L.
- El Corte Inglés, División Comercial
- Equipamientos Deportivos S.A. (Equidesa)

Se valora a Exercicle SL con 15 puntos.
Se valora a Tenohnogym con 13,5 puntos

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TRINIDAD GARCIA LOPEZ		FECHA	01/08/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==	PÁGINA	1/4

hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

Una vez puntuados se procede a la apertura del sobre 3 de los licitadores que continúan en el concurso. Abierto el Acto Público asiste D. Manuel Valdivia Vázquez, con DNI 30945707N en representación del Corte Ingles.

Se informa por la mesa de las empresas admitidas y excluidas en la fase técnica y las rezones de la misma.

Se procede a la apertura del Sobre C con el siguiente resultado:

Exercicle, S.L oferta por importe de 74.410 euros más IVA 15.626,10 Euros. Total oferta 90.036,10 Euros.

Technogym Trading, S.A. oferta por importe de 87.080 Euros más IVA 18.286,80 Euros. Total 105.366,80 euros.

En este momento finaliza el acto público.

Se procede a la valoración final con el siguiente resultado resumen:

A) PARTE ECONÓMICA

Precio máximo posible		100.170,00
Precio mínimo ofertado		74.410,00
Máxima diferencia		25.760,00
Puntuación criterio		80
Pérdida puntuación unitaria		0,00310559

Oferta	Precio ofertado	Diferencia oferta	PTOS ECONOM	
BODYTONE			EXCLUIDO	
BH	74.410	0,00	80	90.036,10
TECHNOGYM	87.080	12.670,00	40,65	105.366,80
EQUIDESA			EXCLUIDO	
JOHNSON			EXCLUIDO	
ELCORTE INGLES			EXCLUIDO	

b) PARTE TÉCNICA

Puntuación mínima admitida		10
Mejor oferta		15
Máxima diferencia		5
Puntuación criterio		20
Pérdida puntuación unitaria		4

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TRINIDAD GARCIA LOPEZ		FECHA	01/08/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==	PÁGINA	2/4

hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==

OFERTAS	VALORACIÓN	DIFERENCIA	PTOS TÉCNICA
BODYTONE	1,5		EXCLUIDO
Excercycle, S.L. (BH)	15	0,00	20,00
TECHNOGYM	13,5	1,50	14,00
EQUIDESA	6,5		EXCLUIDO
JOHNSON	7		EXCLUIDO
ELCORTE INGLES	7		EXCLUIDO

c) TOTAL

	ECONOMICA	TECNICA	TOTAL
Excercycle, S.L. (BH)	80	20,00	100,00
TECHNOGYM	40,65	14,00	54,65

- Exercicle, S.L.:100,00 puntos.
- Technogym Trading, S.A.: 54,65 puntos

En virtud del resultado se propone se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Excluir del procedimiento de adjudicación las proposiciones presentadas por las entidades siguientes:
Melco, S.L.: Conforme se establece en la cláusula *12.1.*f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha regulado esta contratación, por no guardar relación el objeto social de la empresa con el contrato que nos ocupa.
Johnson Health Tech. Ibérica, S.L.: Conforme se establece en la cláusula 14.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha regulado esta contratación, al no haber conseguido un mínimo de 10 puntos en el informe técnico.
Bodytone International Sport, S.L.: Conforme se establece en la cláusula 14.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha regulado esta contratación, al no haber conseguido un mínimo de 10 puntos en el informe técnico.
El Corte Inglés, S.A.: Conforme se establece en la cláusula 14.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha regulado esta contratación, al no haber conseguido un mínimo de 10 puntos en el informe técnico.
Equipamientos Deportivos S.A. (Equidesa): Conforme se establece en la cláusula 14.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha

Código Seguro de verificación:hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TRINIDAD GARCIA LOPEZ		FECHA	01/08/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==	PÁGINA	3/4

hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==

regulado esta contratación, al no haber conseguido un mínimo de 10 puntos en el informe técnico.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato de Suministro de Equipamiento Deportivo de Ciclo Indoor para el Palacio Municipal de Deportes "Vista Alegre", en orden a la siguiente clasificación:

- Exercicle,SL.: 100,00 puntos.
- Technogym Trading, SA.: 54,65 puntos.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, la presente certificación, que firmo en Córdoba a veintiséis de julio de dos mil trece.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.org

Código Seguro de verificación:hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TRINIDAD GARCIA LOPEZ		FECHA	01/08/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==	PÁGINA	4/4

hrtOQp1ib6OFTyg4EgFULw==